

## LIBERACIÓN DE PRÁCTICAS POR OFICIO DE ASIGNACIÓN REQUISITOS Y LINEAMIENTOS

- Tener seguro facultativo activo
- Ser estudiante activo de CUCEI
- Contar con el porcentaje de créditos requeridos
- Realizar el proceso de asignación de prácticas en la Unidad de Vinculación mediante el sistema
- Registrar tu ingreso a la empresa en el sistema <https://practicas.cucei.udg.mx> para generar el oficio de asignación
- Abrir expediente antes o en los primeros 8 días hábiles a tu aceptación
- Entregar a la empresa el oficio de asignación
- Realizar tus prácticas profesionales en el tiempo establecido con la empresa
- Solicitar a la empresa carta de término y realizar tu trámite de cierre de expediente.
- Generar tu oficio de conclusión para liberar las prácticas profesionales
- Recuerda que las horas prácticas no son retroactivas, inicia tu trámite en tiempo y forma.
- Si tienes duda comunícate a [practicas.profesionales@administrativos.udg.mx](mailto:practicas.profesionales@administrativos.udg.mx)

# DOCUMENTACIÓN

- Registrarte en el sistema <https://practicas.cucei.udg.mx>
- Constancia de vigencia de derechos del IMSS con seguro facultativo.

- Identificación con fotografía (Credencial de estudiante, INE o Licencia)
- Cv actualizado ( información personal y profesional)

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
[REDACTED]	[REDACTED]	10 / 11 / 2015

Datos Generales

NSS:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre(s), primer apellido y segundo apellido:	[REDACTED]
Sexo:	Mujer
Fecha de nacimiento:	[REDACTED]
Lugar de nacimiento:	JALISCO

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico:	SI
Vigente:	09/01/2024
Delegación:	JALISCO
UMF:	[REDACTED]
Turno:	MATUTINO
Consultorio:	[REDACTED]
Agregado Médico:	[REDACTED]

Datos del último patrón

Registro Patronal	Nombre o razón social
[REDACTED]	[REDACTED]
R1273676327	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Detalle de vigencia

Estado	Inicio de Vigencia	Fecha de Constancia
VIGENTE	01/01/2024	09/01/2024